

SUSCRICION
 En la capital... 4'00 pias. trimestre
 Fuera de la capital... 4'00 id. id.
 Ultramar, en oro... 4'00 id. semestre
 Idem un año en oro... 8'00 id. id.
 Extranjero... 7'50 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Administración, calle del Progreso
 núm. 4, 5.º, 4.º

LA LUCHA

ANUNCIOS
 En la primera pág. 4 pias. línea. — En la segunda, 75 cént. — En la tercera, 60 cént. — En la cuarta, 50 cént. y a los sueltos 10 cént. — Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 10 cént. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio. — Comunicados y remitidos, desde 1'50 a 5 pesetas la línea, a juicio de la Administración. — Corresponsal en París para anuncios y recibidos, A. Loreto, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

Gerona martes 10 de enero de 1899

NUMEROS SUELTOS
25 cént.

N. 6668 6679

EL REGIONALISMO

Con este título ha publicado nuestro colega barcelonés *Los Noticias* un trabajo muy bien escrito y mejor razonado, que por tratar un asunto de actualidad y de importancia suma, queremos sea conocido de nuestros lectores. He lo aquí:

I

¡Tristes tiempos los que alcanzamos en España! En nombre de un regionalismo medioeval que, aunque quiera disfrazarse con traje y careta á la moderna, siempre trasciende á reaccionario, se maldice hoy la unidad de la patria española, por los Reyes Católicos efectuada.

¿Y cuándo se desata ese carro de maldiciones? Pues precisamente cuando la desgracia ha caído sobre el hogar común.

Aprovechando la soledad y la aflicción de la generosa madre, los hijos, que en la buena fortuna estuvieron unidos y contentos, hoy la abandonan, la vuelven la espalda, y justificando la befa del soberbio extranjero, se tornan con ella desnaturalizados.

¡A tan triste espectáculo estamos asistiendo los españoles de buen corazón, los españoles que aún no hemos desertado de la bandera gloriosa que tremolaron nuestros venerables padres en Zaragoza, en Gerona y el 2 de mayo, y á cuya sombra rendían gozosos su vida en defensa de su independencia!

Antes de la pérdida de nuestras colonias de América y Oceanía, la «Marcha de Cádiz» nos entusiasma á todos; cuando nuestra pobre juventud se embarcaba para defender la integridad del territorio español, en Cádiz, como en Santander, como en la Coruña, como en Barcelona, las manifestaciones de amor patrio eran extremadas y no se oía más que este solo ardoroso grito: ¡Viva España! Barcelona, sobre todo, se distinguía en dar impulso á aquel entusiasmo nacional. ¡*Quantum matatum ab illo!*...

Hoy todo ha cambiado, desde que el cable empezó á anunciar la venida de la escuadra de Watson, el termómetro patriótico empezó también á descender. Nadie aquí se acordó de los laureles del Bruch; no hubo otro pensamiento que la propia conservación.

Un notable personaje de la Banca se atrevió á decir á la primera autoridad militar, que Barcelona izaría bandera blanca al presentarse la escuadra americana frente al puerto; el *Diario de Barcelona* y el *Noticiero Universal* publicaron sendos artículos pidiendo la paz á todo trance, la paz á toda costa (así, con todas esas palabras, como suena) Y banqueros, navieros, comerciantes, industriales, bolsistas, y toda la gente del dinero, cuando se persuadieron que ya no quedaba más que explotar, porque Cuba se les iba de las manos, se identificaron pidiendo, al unísono, paz á toda costa. Salvar los intereses, salvar el cupón: lo demás, honra, dignidad, ¿qué valía? ¡Nada!

Y los yankees, que saben calcular muy bien, nos impusieron la paz al pie de la letra, á toda costa. Pero seamos imparciales: los yankees procedieron lógicamente, como yankees.

El que se arrodilló á sus piés: haciendo bajar al suelo la boca de los fusiles de doscientos mil combatientes que tenía aún en Cuba, debía ser pisoteado, y lo fué, ¡viva Dios!, hasta lo inverosímil.

La paz se hizo ¡á toda costa! ¡Perdimos hasta el honor!

...¡reguas, ho musal!

Que ya la voz rehuse,

embargada en suspiros, mi garganta!

Ya lo dijo Gladstone: «tiemblo por el porvenir de la civilización, no porque tema al socialismo y al anarquismo, sino porque me parece que el mayor peligro está en el demasiado apego al dinero». El demasiado apago al dinero, sí: ésta es la característica de nuestras modernas sociedades.

Analizadas bien, id al fondo de su espíritu; visitad y estudiad región por región. Encontrareis todavía en algunas poblaciones agrícolas, alejadas de los puertos, hermosos ideales, conmovedora excitación por la patria; pero esas voces, que son desinteresadas y sinceras, no son las que dirigen. Las que dirigen son las de las grandes ciudades, y éstas dirigen á los gobernantes, ejerciendo sobre ellos la presión de la riqueza, presión de los Bolsistas.

Por esto, cuando oímos ó leemos que los españoles buscan hoy, en el regionalismo, la panacea de sus males, nos duele tanta ceguera en unos, y nos indigna tanta mala fé en otros.

Los carlistas proclaman el regionalismo, como hijo legítimo de la tradición histórica, y en él creen encontrar el mejor apoyo de sus aspiraciones. Los republicanos federalistas le alargan la mano, y quieren basarse en él para justificar su fórmula. Pero se nos ocurre preguntar: ¿no equivocan las épocas unos y otros? ¿Es que el tiempo ha pasado en vano, y sobre nuestros pueblos de hoy no ha abierto surcos profundos el espíritu moderno? ¿Es que los intereses de las provincias agrícolas podrán armonizarse con los intereses de las provincias industriales, cuando, á unas y á otras, les falte el verdadero espíritu nacional que en el unitarismo las ha obligado á someterse á un molde económico, único capaz de crear un conjunto de verdadero progreso, matando ó eliminando egoísmos fraccionarios ó provinciales?

El buen sentido, ya que no un pundonoroso patriotismo, aconseja fortificar más y mas los lazos de unión, á fin de hallar en esa unión la fuerza que necesitamos para repeler con energía al primer cediioso que se atreva á intentar robarnos mas pedazos de nuestro cuerpo nacional. Esos...

Todo lo que tienda á desunirnos, dará por resultado debilitarnos. Del regionalismo y federalismo al cantonalismo, cuando soplen vientos de anarquía, la distancia no es mucha.

Se ha escrito que la nacionalidad española no ha sido mas que una abstracción. ¡Como! ¿Fue una abstracción nada mas, cuando, sin cabeza de gobierno, sin tropas regulares, con las principales ciudades ocupadas por el invasor de 1808, esta nacionalidad, de Norte á Sur, de Este á Oeste, se sacudió simultáneamente, y en Mostoles, en el Bruch, en el Puente San Payo, en Cabezón, y en toda España, en fin, puso de manifiesto á los ojos asombrados del Gran Guerrero Francés, que tenía que habérselas, no con ejércitos, sino con un pueblo, un verdadero pueblo? Y pueblo que tal defensa supo hacer durante seis años de su suelo, ¿no debe ser considerado más que como una abstracción? Y cuando de 1833 á 1840 peleaba en cruel guerra civil, ¿era también una abstracción? Y cuando en Africa nuestro ejército conseguía inmortales victorias, el pueblo que se sentía electrizado por el mas delirante entusiasmo, ¿era también una abstracción? No: tres siglos de comunes glorias é idénticos sufrimientos, han vaciado nuestro espíritu nacional en una turquesa mucho mas amplia y mas filosófica, que la turquesa del retrógrado regionalismo actual.

Lo que hoy grita y se mueve no es el verdadero espíritu del pueblo, de ese pueblo que siente tan honda las desgracias de

España, no: lo que grita y se mueve son los intereses, los egoísmos chasqueados, las concupiscencias desmedidas. Eso no es ni puede ser el pueblo. Los intereses no tienen corazón: el pueblo, sí le tiene. El pueblo ama la memoria de O'Donnell y de Prim, de Mina y de Manse, y sabe que esos gloriosos nombres no pueden ser separados de su espíritu, sin que sea borrado antes, en su conciencia, el concepto de la patria española, tanto más querida cuanto mas vilipendiada por extraños sin conciencia, y por propios ingratos.

Recorred el continente hispano-americano: id á la República Argentina, al Uruguay, á Méjico, á Venezuela; poneos en contacto con las colonias españolas de cada uno de esos países, y vereis como allí se ama á esta España por sobre todo. Allí no priva la patria chica: allí no hay partidos políticos, ni provincialismos, ni lugareñismos: allí no hay mas que españoles y solo españoles, todos identificados en el amor á España. ¿Y será una abstracción también este generoso sentimiento del pobre emigrante español? El que así lo escriba y lo crea está fuera de la realidad viviente: es un ideólogo.

Francia tuvo también su regionalismo primero, y despues, en 1893, tuvo su federalismo: allí hubo reinos, principados, y condades: la Borgoña, el Desfinado, el Languedec. Pero la férrea mano de Luis XI, y la no menos terrible de la Convención, amasó é hizo de la Francia nación una é indivisible. Los pobres gironinos alentaron el federalismo, sublevaron á los Departamentos, llevaron su ejército hasta el Calvades, pero la unidad nacional triunfó, al fin, de todos los obstáculos que el espíritu regional sembró en su camino. Para ser fuerte y próspera, la Francia no ha necesitado del regionalismo ni del federalismo. Nutrida de verdadera savia nacional, despues de su espantosa derrota, en 1860 y 1871: despues de su apocalíptica catástrofe de la Comuna, despues de la cruel desmembración de su territorio continental, Francia se ha reavivado en sí misma, sin sentirse tocada de la lastimosa locura de dividirse, ni regionalizarse, ni federarse, ni autonomizarse.

B. M. R.

EL MONTEPIO DEL MAGISTERIO

Nuestro colega de Madrid *El Magisterio Nacional* ha publicado un suelto pidiendo aclaraciones sobre la gestión y estado de fondos de la «Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria», y nosotros podemos suministrarle todos los datos que desea, sin perjuicio de ampliarlos y de concretar cifras.

1.º La Junta está formada, en la actualidad, del autor de la ley y presidente don Carlos Navarro y Rodrigo, de los maestros de Madrid señores Zapatero y Certés, que fueron designados, hace tiempo, por sus compañeros; del señor Santa María de Paredes, director general de Instrucción pública, del señor don Gabriel de la Puerta, vocal del Consejo de Instrucción pública, del antiguo director jubilado de la Escuela Normal, señor Sarracín, de don Manuel Cos-Gayón, vocal de la Junta de clases pasivas y del señor Alvarez Mariño como director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

2.º La Junta se reúne semanalmente, sin que influya en ésta el abono de dietas, puesto que la cantidad que figura en presupuestos es fija y se reduce á 8.000 pesetas de las que se deducen 1.200 por el descuento del Tesoro. Además, en los meses de mayo y junio se celebran sesiones sin que se abone cantidad alguna á los vocales. En todas las sesiones se dá cuenta de-

tallada de los ingresos y de las transferencias y se despachan todos los dictámenes que presentan los ponentes, examinándolos con gran escrupulosidad.

3.º La Junta tiene un remanente de 2.500.000 pesetas, que hace años empleó en Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y que por consiguiente le producen 125.000 pesetas anuales.

Esta previsora medida ha compensado, en parte, la pérdida ocasionada por haber suprimido las Cortes la subvención legal de 125.000 pesetas anuales y el importe de los sueldos y dietas, que también se abonaba por el Tesoro.

Merced á las activas gestiones de los señores Navarro y Rodrigo y Santa María de Paredes, se ha logrado que desde el presente año económico vuelvan á figurar en el presupuesto general del Estado los haberes del personal incluyendo también las dietas á los vocales.

El personal es el reglamentario, y sólo hay tres meritorios que perciben, en junte, 175 pesetas mensuales, ó sean entre los tres 2.100 pesetas cada año.

4.º El examen de cuentas se lleva con gran escrupulosidad por la contaduría, y cuando ha habido dudas que aclarar se han verificado inspecciones personales, como ha sucedido en las provincias de Toledo, Pamplona, Huelva, Sevilla, Terner, Zaragoza, Pontevedra y Avila, sin que por esto se hayan recargado los fondos confiados á la Junta.

5.º Los fondos se depositan en las 48 sucursales del Banco de España y de estas se transfieren á la central; haciéndose las consignaciones trimestrales por medio de cheques.

La contabilidad, resulta necesariamente complicada y con frecuencia se ha visto obligada la Junta á dictar nuevas reglas y á introducir reformas para facilitar la gestión económica.

6.º La Junta que se ha visto privada de las subvenciones, que como compensación á los sacrificios impuestos á los maestros comenzó la ley de 1887 sufre también las consecuencias del atraso con que los ayuntamientos y diputaciones satisfacen las atenciones de la primera enseñanza, dejando de percibir los dichos atrasos, que se elevan á más de ocho millones de pesetas, cerca de 450.000 pesetas.

7.º Es claro que no es tarea fácil, no obstante el celo de la Junta la tarea de inspeccionar y comprobar, todo lo que se refiere á escuelas vacantes é intereses en los 9.400 ayuntamientos para cobrar el total de los primeros y el 50 por ciento de los segundos.

8.º El importe trimestral de las jubilaciones, viudedades y orfandades, á pesar de la escrupulosidad con que se examinan los expedientes y de lo exíguo de la mayor parte de las pensiones ascienden á cerca de quinientas mil pesetas, es decir 1.800.000 pesetas anuales.

9.º Privada la Junta de gran parte de la subvención que le concedía la ley, no cumpliendo las corporaciones sus compromisos, merced por disposiciones del poder central, todo lo que á vacantes é interinidades se refiere, es claro que hay que preocuparse del porvenir, antes de que desaparezca, por la pesadumbre de los cargos el fondo de 2.500.000 pesetas y por consiguiente la renta anual que produce, pues que con el 3 por ciento de los sueldos y el 10 por ciento del material, que se ha exigido y exige, sin excepción alguna no será posible en término más ó menos lejano satisfacer las obligaciones contraídas, ó que nazcan en lo sucesivo, y esta es la campaña, que con el auxilio de los interesados se propone emprender, en tiempo oportuno, la Junta central por iniciativa del autor y de la ley su ilustre presidente el Sr. Navarro y Rodrigo.

DE TODAS PARTES

Algunas revistas de higiene se han ocupado últimamente en bencina, como agente insalubre y peligroso, cuando se usa en determinadas condiciones.

La bencina es muy empleada en las tintorerías; en ciertos días de la semana, los obreros se dedican exclusivamente á tratar los tejidos por la bencina con objeto de limpiarlos; durante este tiempo viven en una atmósfera saturada de vapores de bencina, que á algunos perjudica.

La intoxicación crónica por esta sustancia podría producir accidentes mucho mas graves y á veces la muerte; así se ha visto algun enfermo sucumbir despues de haber tenido durante algunas semanas hemorragias de las encías y otros fenómenos.

En el reciente Congreso de Moscu se presentaron tambien una serie de casos de envenenamiento producidos por la bencina; de nueve casos murieron cuatro.

Seria, pues, muy conveniente que se reglamentase el uso que de la bencina hacen los tintoreros y que se clasificase el bencinaje entre las operaciones insalubres y peligrosas.

Desde Madrid

Por muy bellas que se presenten las teorías, no nos merecen crédito alguno si observamos que la práctica se aparta de ellas. Decimos esto por lo que ocurre actualmente.

Se afirma que es preciso cambiar de proceder, variar de rumbo, ser de otro modo que hasta aquí; pero no, ese no pasa de ser un dicho, porque real y verdaderamente, lo que se llama opinión pública no ha cambiado y los que se llaman órganos de esa opinión, tampoco.

El país sin opinar, y sus órganos opinando como á ellos les tiene ó puede tener mejor cuenta, esta es la realidad hoy como ayer y, por consiguiente, no hay motivo para decir que vamos por diferente camino. Marchamos por el que nos llevó á la pérdida de las colonias y cuando lleguemos al final no sabemos lo que habremos de perder, pero algo será, si Dios y la buena voluntad de los españoles no lo remedian.

Todavía quieren los periódicos dirigir al pueblo y, en nuestro sentir, no es ésta la tarea que los incumbe, ni deben continuarla, pues ya se ha visto que no es la suya la mejor direccion. Muy santo y muy bueno que expongan su parecer razonándolo secretamente; más hacer afirmaciones á la ligera, no conviene á un país como el nuestro, en el cual es general la creencia de que «cuando la prensa lo dice, tiene razón para ello.»

Precisamente una de las cosas que pueden impedir la regeneración de España, es este modo de pensar; por que hay que advertir (y no nos duelen prendas al declararlo) que en la prensa hay tantas ó acaso más pasiones que en las demás esferas de la vida nacional y, por consiguiente, el que escribe en un periódico suele no hablar de otra manera que como conviene á sus intereses.

En un periódico hay que leer precisamente aquello que dice. Por eso ahora no se debedar crédito á lo que se escribe acerca de los trabajos políticos. Estos trabajos están realizándose con verdadero interés y los que los llevan á cabo se proponen, como es natural, salir airoso; pero conviene tener en cuenta que esa salida no es tan fácil de encontrar como parece; hay que meditarla bien.

Existen dos combinaciones que luchan con denuedo y que aspiran al triunfo. Una de ellas es la de que hablábamos en carta anterior; otra, la de aliar al general Polavieja con el señor Silvela.

Dícese que esto sería lo mejor y no falta quien se alegra ya como si se hubiese realizado. Sin embargo, bueno será no precipitar la alegría, porque se pudieran sufrir desengaños.

A nosotros nos tiene completamente sin cuidado que siga en el poder el partido liberal (constituído de otra manera) ó que se encargue de la gobernación del Estado el señor Silvela con los elementos que le siguen y con el general Polavieja. Bueno es cualquiera si precede bien. Pero preguntamos:

Si el partido conservador está dividido en fracciones, sin que se vea ni adivine cuando se organizará, y si lo que España necesita es reorganizarse, ¿qué reorganización la va á dar un partido desorganizado? ¿A qué puede aspirar una nación con solo un pedazo de cabeza?

Creemos que esta pregunta se ha de tener muy presente antes de resolver la próxima crisis, porque la realización de un vanidoso deseo puede ser funestísima para todos, basta para el que vea satisfechas sus vehementes aspiraciones.

Carmón.

EL FUTURO PONTÍFICE

No porque la salud de León XIII inspire cuidados, sino porque naturalmente el tiempo que pasa hace pensar en el que pueda ser sucesor del actual Pontífice, preocupándose mucho los ánimos de este asunto y se comenta bastante lo que dice en su libro *Il Papa futuro* el conocido escritor italiano Giovanni Barthelet.

Él parece muy enterado de los asuntos del Vaticano, y sus afirmaciones no han sido hasta ahora seriamente contradichas.

Barthelet procura demostrar en su libro que existen tres grupos de opuestas tendencias entre los cardenales que gozan de asiento en la curia romana, y que han de intervenir por consiguiente en la elección papal.

El grupo más importante desea que el futuro Papa continúe los derroteros políticos señalados á la nave de la iglesia por León XIII. Otro grupo, menos importante que el anterior en número, opina que el nuevo Papa deberá atender, más que á los intereses particulares de los diversos Estados, á las manifestaciones de sentimiento religioso universal. Por último, una ligera tendencia vería con satisfacción que el papado se defendiese, mediante grandes reformas en el régimen de la iglesia, de todo interés político, encaminándolo así hácia sus puros orígenes.

Estas tres direcciones lucharán entre sí en el futuro cónclave, y la victoria habrán de darla los votos de los cardenales no italianos.

Barthelet tiene por seguro que nadie en el Sacro Colegio se apartará de la costumbre, hasta ahora seguida, de elegir para la Silla de San Pedro, á un italiano.

El número de cardenales considerados como *papables*, limitase, por el momento, á 28. Del cuadro que de ellos trae Barthelet, dedúcese fácilmente que los más indicados para ceñir la tiara, son cuatro: el patriarca de Venecia, Giuseppe Sarte, inclinado á la reconciliación del Vaticano con Italia; el cardenal vicario del Papa, Lucido Parocchi, que en opinión de nuestro autor no es el varón intransigente que muchas gentes se imaginan; el prudente Serafino Vassutelli, muy estimado de los gabinetes extranjeros, el cual ha evitado hasta ahora con acierto todo compromiso en el orden político; finalmente, el general de los carmelitas, Girolano María Gotti, quien, como el anterior, ha sabido también permanecer extraño á toda manifestación que pudiera herir el patriotismo italiano.

Conflicto con los Estados- Unidos

NOTICIAS DEL 9 De Filipinas Yankées y tagalos

Telegrafian de Washington, que el general Otis ha dado cuenta al Gobierno de que, cumpliendo las órdenes de éste, ha hecho saber á Aguinaldo que procederá contra él y contra los demás individuos que forman el llamado gobierno filipino, si no licencian sus tropas y se normaliza desde luego la situación del archipiélago bajo el dominio de los Estados- Unidos.

Se ignora si ha llegado á noticia de Aguinaldo esa intimación y, por tanto, qué opinará sobre ella el cabecilla; pero los demás individuos del gobierno, han contestado que quedan enterados, pero hasta ahora, según se desprende del despacho del general Otis, no han hecho nada para cumplimentar la orden.

El general yankée ha enviado á las Visayas los cruceros «Petrel» y «Concord» para apoyar la acción de las tropas de ocupación de dichas islas.

La ratificación del tratado

Telegrafian de Washington que en los centros oficiales de aquella capital se tiene por seguro que para el 15 del actual habrán las Cámaras yankées aprobado el tratado de París.

Los elementos antinexionistas van ganando terreno, hasta el punto de haber conseguido que el Senado recase todas

las instrucciones que se dirigieron á la Comisión de París.

Parece que á pesar de cuanto se dijo durante las conferencias, estas instrucciones se modificaron varias veces, según dominaban sobre Mac- Kinley unos ú otras elementos. De éstos los que más predicamentos consiguieron tener sobre el presidente fueron los comerciales, aun cuando Mac- Kinley haya dicho repetidamente que obraba en todo con absoluta independencia de criterio.

El partido antinexionista está dispuesto á presentar á la Cámara una proposición encaminada á impedir la ocupación del Archipiélago en el caso de que el tratado se apruebe.

Horrores en Filipinas

En una carta de Manila que ha recibido la Agencia Fabra, se dice que como los americanos siguieron favoreciendo á los insurrectos despues de la capitulación de Manila, 3.000 tagalos, á las órdenes del mestizo chino Orros y de otro llamado Mata, se trasladaron á Apani en un buque de la Compañía filipina. Desembarcaron allí, y apoderándose de las provincias de Cagayán y la Isabela, que estaban desguarnecidas, echaron mano á los fondos generales y provinciales y redujeron á prisión á las autoridades y á la colonia española. Condujeron prisioneros á Alcalá, pueblo de la provincia de Cagayán, á todos los frailes, que eran 104, y á temas el señor obispo. A éste le escarnecieron y abofetearon, despues de robarle 35.000 pesos en oro.

Los frailes fueron tambien objeto de los mayores atropellos, muriendo á consecuencia de éstos el cura de Echagüe (Isabela), fray Domingo Campos; el de Guaní, fray Venancio Peña; el de Cagayán, fray Segundo Rodríguez; el de Taguegarán, padre Congado, y el de Camalasiagan, padre Martínez.

Al vicario de la Isabela, fray Doña cías García, tambien le maltrataron cruelmente. Al cura de Ilagan (Isabela) le pusieron una montura, pasándole por los caminos como bestia de carga, y luego le condenaron á muerte.

El teniente Pieza, de la Guardia civil de Apani, apareció ahorcado y maniatado en la cárcel.

Al agricultor peninsular Sr. Ezquerdo, despues de apalearle, le arrojaron por la ventana del tribunal municipal de Tumulini.

Al jefe de la Compañía general de Tabacos de Cagayán D. Manuel Nieto, le robaron cuanto tenia y le dejaron en cueros. El señor Solo, registrador de la propiedad en Cagayán, fué ejecutado, y toda la colonia española saqueada y presa. El teniente García, de la Guardia civil de Itabes, fué arrojado al rio de Cagayán, y el gobernador civil de la Isabela, D. José Vicente Pérez, fué alcanzado cuando trataba de huir, ignorándose su suerte.

¡Y tanto salvajismo á ciencia y paciencia de los humanitarios americanos!

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla de jamón.—Besugo con vino.—Solomillo á la italiana.—Sesos de cerdo con manteca negra.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Amadito asado.—Pavo á la rusa.—Lengua á la escarlata.—Pichones fritos.—Trufas al rescoldo.—Pestres.

Sesos de cerdo con manteca negra.—Háganse hervir los sesos en agua con medio vaso de vinagre, sal, pimienta, dos ó tres cebollas y un ramito de hierbas finas, espúmanse los sesos y, colocados en una fuente, póngase al rededor perejil frito y derrámese encima una salsa de manteca negra.

Pichones fritos.—Se parten en dos mitades y se cuecen en una cacerola que contenga un poco de caldo, zanahorias, cebollas, un ramito de hierbas, sal y pimienta.

Robócnese en huevo batido y miga de pan y fríanse hasta que estén bien dorados. Se sirven adornando la fuente con perejil frito.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Por la Guardia civil de San Felú de Guixols ha sido conducido y puesto á disposición del Juzgado de La Bisbal, un obrero tejedor que dias pasados agredió á su antiguo patrono, á causa, según se dice, de haber sido despedida del taller.

—La señorita Heras y Matas, ha tomado posesión de la interinidad de la escuela de niñas de Torrosilla de Montgrí.

—Despues de cruel enfermedad, ha fallecido en Barcelona D.^a Catalina Gironella de Escuder, causando honda pena á todos los que habian tenido ocasión de apreciar las cualidades morales que adornaban á la finada.

Reciba la familia Gironella la expresión de nuestro más sentido pésame.

—El Sr. juez de primera instancia y de instrucción de La Bisbal ha visitado el Hospital de dicha villa, dedicando palabras de elogio á la superiora y demás hermanas por el aseo y buen orden que reina en dicho benéfico establecimiento.

—Se halla fuera de peligro la esposa de nuestro amigo D. Francisco Sangrías, farmacéutico de Vilasar.

Lo celebramos.

—En Jerez ha fallecido, á la edad de 102 años, Lorenza Paines Muñoz.

—Leemos en *El Distrito de Palafrugell*:

«Como el año pasado vuelven, ahora, á repetirse, en los términos municipales de Fonteta y Vulpellach, los hurtos en las plantaciones de vides americanas.

«Llamamos sobre ello la atención de la Guardia Civil, en la seguridad de que procurará hacer algún escarmiento.»

—Vuelven los perros á hacer de las suyas, por lo cual es necesario que se reparta la estrigina.

—En la Capitanía general se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra dando cuenta de haber salido de Matanzas para Barcelona el vapor correo «P. de Santústegu», con los primeros batallones de Albuerca y de Guipúzcoa, de guarnición, respectivamente, en aquella plaza y en esta ciudad.

—El coro de Palamós «Lo Progrés», ha obsequiado con una serenata al ingeniero don Sebastián Tauler y Sárviá.

—D. Ramón Molons, nombrado oficial de 5.^a clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha tomado posesión en el desempeño del mencionado cargo.

—Se ha concedido la pensión anual de 18250 pesetas á Mariano Pasqués y Margarita Guri, padres de Juan, soldado que fué del Ejército de Cuba.

—El señor delegado de Hacienda de esta provincia hace saber que, en méritos del expediente que se sigue en esta Delegación con motivo del robo de ciento cuarenta y siete mil pesetas verificado á D. Sencho S. lamero, como encargado de conducir una remesa de fondos desde la Aduana de Port-bou á la Tesorería de esta capital, en la madrugada del día diez y seis de abril de mil ochocientos ochenta y siete, se ha acordado dirigir el oportuno pliego de cargo contra D. Modesto Elípe, cajero que fué de la repetida Aduana; y resultando que se desconoce el actual paradero del mismo, se cita á dicho señor, para que dentro del preciso término de diez dias, comparezca por sí ó por persona que le represente en la Delegación de Hacienda, á responder de los cargos que le resultan del expediente indicado.

—Dice un colega de Figueras:

«Empieza á alarmar justamente al vecindario, el número de casos de viruela que de algunos dias á esta parte se registran en esta ciudad, y muy especialmente en la calle de S. Pablo donde esta semana ha causado dos defunciones, siendo varios los atacados de tan terrible enfermedad.

»No sabemos que ni por la Junta de S.

nidad ni por el Sr. alcalde, se haya dictado providencia alguna para extirpar los diferentes focos, y sobre ello llamamos la atención de quien corresponda, pues urge se tomen las medidas necesarias y que la ciencia aconseja.»

—Ha fallecido en La Roda (provincia de Sevilla) la madre política de nuestro particular amigo D. Narciso Serra, de La Bisbal, á quien, así como á su señora esposa, damos nuestro más sentido pésame.

—De *El Farnense* de Santa Coloma:

«¡Cosas de España! Hace tiempo que en la carretera de Siis pusieron los postes para arreglar la línea telegráfica, que bien lo necesita, y allí están sin que nadie se acuerde de ellos. Después de los años mil, le tocará el turno de recomposición á nuestra línea, y entonces, ó faltarán postes, ó la mayor parte serán inservibles y habrá necesidad de nuevo acopio de material.

»¡Cuanto malgasta el Gobierno!... Ya nos vamos regenerando.»

—Ha fallecido D. José Castells y Bombardó, maestro de Urgel, cuya población ha llorado tan sensible pérdida, pues hacía ya dieciocho años que ejercía dicho cargo en aquella escuela.

Nuestro pésame á su familia.

—Se afirma que Dreyfus se halla enfermo de disentería.

—En concurso de traslado ha sido propuesta para la escuela de niñas vacante en Figueras doña Juana Herrero y Gurdia.

—Dicen de Camprodón, que desde hace algunos días los cazadores encuentran mas perdices, liebres y conejos en sus alrededores, debido á las fuertes heladas y nieves que hay en aquellas montañas.

—Gran concurrencia atrajo á nuestro coliseo en la tarde y noche de antes de ayer la función monstruosa que anunció la empresa.

Como siempre todos los artistas de la compañía de zarzuela que dirige el señor Belumar, desempeñaron muy bien sus respectivos papeles, premiando el público el trabajo de aquellos con grandes aplausos.

Al final de «El Santo de la Isidra» fué obsequiado el tenor cómico señor Avilés con tres regalos que le hicieron algunos amigos, como correspondencia á haber el mencionado artista dedicado su fotogra-

fía, y en el duo del «Manton de Manila» fueron presentados á la triple señorita Cuelo y á la característica señora Biot otros varios obsequios de sus admiradores.

Todo el personal de dicha compañía ha simpaticado con el público, y como según parece darán algunas funciones más, se presentarán ocasiones para que los artistas reciban nuevas muestras de aprecio.

Auguramos un buen negocio á la nueva empresa, pues con la dirección de artista tan notable como el señor Bolumar se vá á todas partes.

—Las causas que han de verse en esta Audiencia provincial ante el Jurado durante el primer cuatrimestre actual, con expresión del día en que han de celebrarse las sesiones, son las siguientes:

Juzgado de Gerona.—Homicidio, procesado Pascual Aguilar Cabedo, señalada el día 28 de febrero.

Id. de Santa Coloma de Farnés.—Robo y lesiones, procesado Jaime Sirvent Corominas, señalada el día 7 de marzo.

Id. de id.—Falsedad electoral, procesado Salvador Planacosta y otros, señalada el día 8 de id.

Id. de Figueras.—Robo, procesado José Flerensa Porciolas, señalada el día 14 de id.

Id. de id.—Tentativa de robo y otros, procesados Pedro Fita y Juan Marcer, señalada el día 15 de id.

Id. de id.—Otra ejercicio de derechos individuales, procesado Juan Viñas Solana, señalada el día 16 de id.

Id. de Puigcerdá.—Cohechos, procesados Pedro Plasencia Navarro y otros diez, señalada el día 6 de abril.

Id. de Olot.—Abusos deshonestos, procesado Pelegrín Nadal Aumallé, señalada el día 11 de id.

Id. de La Bisbal.—Malversación, procesados José Quintana y Juan Sala, señalada el día 12 de id.

—En el sorteo que ha tenido lugar en la Audiencia provincial de esta ciudad para la designación de Jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo preceptuado en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888, de los que han de someterse á su conocimiento, resultan designados por la suerte los siguientes en el partido de Olot.

Cabezas de familia.—Don Ignacio Ayats Pagés, de Tortellá; don Joaquín Socarrats Adroher, de Capsech; don José Esquena Más, de Olot; don Ramón Guix Grabolada, de La Piña; don José Busquets Casals, de Mieras; don Salvador Riu Carreras, de Mayá; don Pablo Badía Ventura, de Olot; don Francisco Bartrina Barcons, de La Piña; don Pedro Viñas Falguera, de Mieras; don Jaime Pons Esquena, de Olot; don Enrique Cabrafiga Lliurella, de Begudá; don José Fuster Heras, de Basalú; don Isidro Vilanova Olivet, de Batet; don Jorge Pujolar Masdevall, de Montagut; don Juan Guisner Soler, de Castellfullit; don José Santaló Blanch, de Tortellá; don Pedro Castañer Solá, de Las Prezas; don Jaime Estruch Juncá, de Olot; don Pedro Planas Solé, de Santa Pau y don Juan Boix Jordá, de Olot.

Capacidades.—Don Emilio Guinart Nogarera, de Ridaura; don Juan Jordá Freixas, de Castellfullit; don Luis Nogué Padrós, de Olot; don Juan Salavedra Pararols, de Mieras; don Loranzo Suñé Gresa, de Tortellá; don Miguel Capai Peix, de Capsech; don Juan Serrat Pujol, de La Piña; don Juan Cesta Blanch, de Montagut; don Ramón Conill Feixas, de Olot; don Juan Colomé Orri, de Santa Pau; don Celso Costa Mascaró, de Basalú; don José Carrera Masegur, de San Esteban de Bas; don Pedro Palau Iglesias, de Begudá; don José Paló Fábrega, de Tortellá; don Félix Cos Danés, de Oix y don Pedro Puig Corominela, de Olot.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don José Bonmatí Sandra, de esta ciu-

dad; don Ramón Cros Carreras, de id.; don Sebastián Corominas Moncanut, de id. y don Manuel Corredor Vila, de id.

Capacidades.—Don José Ribera Tarrús, de esta ciudad y don Felipe Vicens Floras, de id.

—Entre las estaciones de Polau Sabardera y Llinás tuvo que detenerse ayer mañana el tren número 210 por encontrarse en la vía un cadáver, que según parece fué arrollado por el tren 34 de antes de ayer.

—Descargando carbón tuvo la desgracia ayer mañana de caerle un gran trozo encima la mano derecha á un fognista que se encontraba cargando el mismo en una locomotora.

Distracciones

Entre madre é hijo:
—Juanito, ¿dónde está la torta que he dejado en el escaparate del comedor.
—Se la he dado á un niño que tenía hambre.
—Muy bien, hijo mio. Ven, que voy á darte un beso. ¿Y quién era ese niño?
—Yo mamá.

Llaman á la puerta de una casa.
—¿Quién es?
—Un acreedor.
—¿Y qué cree usted?
—Creo que me pagará usted pronto.
—Pues eso no es una creencia; eso es una superstición.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos Nicanor cf. Aragón p.
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de San Félix
Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE
SÉGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 157.058.340.

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23, dupl. MADRID.
Inspección general: Sr. D. Guillermo Alguer, Director de la Oficina de BARCELONA, Rambla del Centro, núm. 6.

—En este caso, señora, estamos conformes; todo se hará como deseais. Voy á escribir al príncipe para darle cuenta de mi partida.

Satisfecha con esta promesa, la generala salió de la habitación, pero fué para dirigirse á las de su hija.

Esta estaba haciendo su tocado en el momento en que se presentó su madre en su gabinete.

—Aleja á tu camarera—dijo la generala;—tengo que hablar contigo.

Algo sorprendida Lisa Olsdorf, obedeció, y volviéndose luego á la generala, le preguntó sonriendo:

—¿Qué teneis, pues, tan misterioso que decirme?

—Acabo de invitar á M. Pablo Meyrin para que se aleje de Pampeln hoy mismo—contestó la ex-condesa Barineff.

La princesa, lo comprendió todo, subiendo á su rostro, impulsada por la cólera, una oleada de sangre; pero logró dominarse y respondió con calma:

—¿Por qué me anunciáis á mí esto? Supongo que el príncipe os habrá autorizado para adoptar semejante medida con relación á uno de sus huéspedes.

—No he consultado á nadie. La permanencia aquí por más tiempo de M. Meyrin provocaría fatalmente y á cualquier hora, alguna escena escandalosa: mi deber era, por tanto, obrar como le he hecho.

—Y ese joven ¿se ha sometido á vuestras órdenes sin protestar, sin defenderse?

—Partirá esta noche.

—Bien; yo le veré dentro de un instante.

—Harás mejor, por el contrario, en evitar toda entrevista con él.

—¿Por qué? os suplico que me lo digais. Quiero saber qué medios habeis empleado para obtener de M. Pablo Meyrin una tan pronta y tan ciega obediencia.

—¿Qué te importa eso?

pero por deseo de que estuviera el pintor de prolongar su trabajo, fué preciso que, como medida de prudencia, se decidiera una tarde á reconocer que estaba concluido y á renunciar por tanto á aquellos ratos que pasaban juntos, lo que hizo que la pasión de Lisa tomara de nuevo un aspecto violento.

Privada de aquellas entrevistas, en las que hacía provisión de disimulo para el resto del día, se mostró celosa, inquieta, imprudente, poco dueña de si misma, tanto, que muy pronto la generala Podoy, ya experimentada en estas materias, advinó, cuando menos en parte, lo que ocurría.

Asustada, no ya en sus principios morales, sino en el afecto mezclado de vanidad que sentía hácia su hija, por las consecuencias que semejante trama podía tener, la ex-condesa Barineff vigiló atentamente á la princesa, no tardando mucho tiempo en salir por completo de dudas acerca de sus relaciones con el extranjero, pues una noche los sorprendió casi en amoroso coloquio en la misma alameda de Pampeln donde por primera vez se dieron cuenta de su amor.

La generala, como hemos dicho, era una mujer resuelta y enérgica; de manera que no se anduvo en rodeos, sino que á la mañana siguiente, antes del almuerzo, se presentó en las habitaciones de Pablo Meyrin, sin hacerse anunciar siquiera.

El artista quedó un momento estupefacto, pero bien pronto la madre de Lisa le dió á entender de lo que se trataba, diciéndole sin preámbulos ni retóricas:

—Caballero, vengo á invitaros para que hoy mismo os despidais de los huéspedes de Pampeln y emprendais la marcha. Escribireis al príncipe, que está ausente por todo el día, que habeis recibido de Paris noticias que os obligan á marcharos sin pérdida de momento.

—No os comprendo, señora—balbuceó el joven.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre.
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro.	25	»	
Extranjero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
 Servicios del mes de Enero de 1899
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés
ESPAGNE
 Línea para el Brasil y Rio de la Plata.
 Saldrán de Barcelona para Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
 El día 10 de Enero el vapor **Provence**
 El día 26 » **Les Alpes**
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona,
 NOTA. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con el ferro-carriil.

J. MARSANS ROF RAMBLA CANALETAS, 2.
 Queda abierta la negociación de los cupones Cuba, Exterior, Interior, Amortizable y de los valores locales, vencimiento de 1.º de Enero.
 Se admiten Cubas, emisión 1890, y Obligaciones 3 por 100 Francia, emisión 1878, para agregarles la correspondiente hoja de cupones. 4-8

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases lo cuanto luje se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para y, cual contames con el material necesario. Las familias que acudan á este Establecimiento en demanda de esta clase de impresiones, tendrán derecho á que en la 4.ª plana del periódico se les publiquen anuncio del importe de CINCO PESETAS.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 céntimos**, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praes. farmacias de España.



APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

—Precisa, pues, que me comprendais sin obligarme á que me explique más. Soy yo la que os he presentado al príncipe Olsdorf, y por consiguiente soy en cierto modo responsable de lo que hagais bajo su techo; ahora bien, esta responsabilidad, ya demasiado grande, no quiero asumirla por más tiempo.

—Pero, señora, aún suponiendo que el príncipe se conforme con el pretexto que para mi partida le dé, según vuestro consejo, otras personas pueden ser menos crédulas.

—Eso poco me importa; direis á esas personas lo que mejor os parezca, aún cuando sería mejor que no dijerais nada... á quien sea. Pero partireis; exijo de vos esta formal promesa.

—¿Lo exigís?

—Bien sabéis que tengo el derecho y el deber de expresarme de este modo.

—¿Y si me negase á obedecer?

—Si os negais, dentro de diez minutos recibireis á los testigos del general Podoy, personas discretas que os proporcionarán el modo de batiros sin comprometer á nadie, ni á mí misma, y os quedará la vergüenza de haber tenido por adversario á un viejo, lo que os obligará de todos modos á alejaros de Pampeln.

El general Podoy no sospechaba ciertamente que en aquellos momentos la que llevaba su apellido estaba con tanta facilidad disponiendo de su vida; pero la generala sabía muy bien que en ningún caso tenia necesidad de consultar á su marido y que mucho más en aquella circunstancia delicada le encontraría como siempre dispuesto á hacer lo que le ordenase.

Pablo Meyrin, indeciso, sin saber como salir de aquel apuro, guardaba silencio; pues bien se le alcanzaba que estaba tratando con una mujer que de ningún modo cedería.

—Acabemos—continuó la ex-condesa Barineff:—¿partireis ó no?

—Partiré—respondió el pintor inclinándose.

—Esta noche misma.

—Dadme veinticuatro horas de plazo; os prometo salir mañana por la mañana.

—No; es preciso que os alejéis de aquí hoy mismo, antes de que vuelva el príncipe. Teneis en el castillo caballos y un coche que os conducirá á Mittan; desde allí hareis muy bien en dirigiros directamente á Paris, pues si se prolongase vuestra permanencia en Rusia, despues de haberos marchado de Pampeln, pudiera tratarse de averiguar las causas de vuestra partida, y esto es lo que quiero evitar.

El tono con que la generala había pronunciado estas últimas palabras, no daba lugar á ninguna duda acerca de las causas que la impulsaban á expresarse de aquel modo.

—Pues bien, señora, sea; partiré esta noche.

—Sin haber visto á quien sabéis—observó la madre de Lisa.

—¡Ah! con esto no me conformo. Si no presentase mis respetos á todos aquellos á quienes debo hacerlo, pasaría por hombre mal educado y además no se cumpliría vuestro objeto, pues cada uno de por sí procuraría averiguar los motivos de tan singular conducta.

—Estais fingiendo no comprenderme; seré, pues, más clara, aún cuando tenga que hacer un esfuerzo. No volveréis á ver á solas á la princesa.

—No puedo comprometerme más que á una cosa: no procuraré una explicación entre la señora princesa y yo; pero me permitireis que si ella me honra pidiéndomela no se la refuse.

—Ella no tratará de veros.

—Quizás...

—Espero lo contrario.